



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 27-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2018.

En Aljaraque, el día TRES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, siendo las ocho horas y treinta minutos, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación Don Francisco Gómez Guillén, Doña Irene Rocío Ruiza Pérez, Don Sebastián Rivero Rodríguez, Doña María Inmaculada Camacho Macías y Don Pedro Escalante Gilete.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 26-06-18.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia, pasando a tomar conocimiento de las siguientes Declaraciones Responsables/Comunicaciones previas formuladas para el acceso a las siguientes actividades:

- Expte. 1614/2015
ACTIVIDAD: BAR CON COCINA - RESTAURANTE.

...

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad lo siguiente:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- **Núm. 5750/18,** promovida por **A.G.G.,** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico y de Ejecución de AMPLIACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

- **Núm. 5852/18,** promovida por **P.V.A.** para las obras de construcción comprendidas en el Proyecto Básico de VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este Municipio.



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 27-2

4.- "CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTOS Y APLAZAMIENTOS.-

- **Conceder** a **P.S.C.A.**, el fraccionamiento en 12 mensualidades de su deuda con esta administración, por el concepto de CAON DE COUAPCIÓN 2918.

- **Informar** FAVORABLEMENTE la concesión del fraccionamiento solicitado, por **R.G. M.** para la concesión por el Servicio de Gestión Tributaria, de un fraccionamiento en 4 mensualidades, de su deuda, con este Ayuntamiento.

5.- "TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

5. ÚNICO.- "ADJUDICACIÓN EN PRECARIO PUESTO MERCADO ABASTOS ALJARAQUE.-

ADJUDICAR en precario, en los términos del art. 34, de la Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el puesto nº. 5, del Mercado de Aljaraque, a J.P.R. para el ejercicio de la actividad de venta de frutas y verduras, quedando obligado a participar en el concurso para la obtención de la correspondiente concesión administrativa, en el momento en que esta se convoque, de conformidad con lo dispuesto en la D.T. 2ª de la Ordenanza Reguladora de los Mercados del Ayuntamiento de Aljaraque y la Disposición Adicional de su Ordenanza Fiscal.".-

6.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se plantean".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 9,55 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 3 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,